



COMUNICADO DE PRENSA

En Colombia hay solo un camino: la paz y el respeto a los derechos humanos

Ginebra, 7 de octubre de 2016 – El “No” en el reciente plebiscito sobre el acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) no debe descarrilar el proceso de paz.

El Comité noruego del Nobel hoy mismo le ha otorgado el premio de la paz al Presidente colombiano, Juan Manuel Santos, destacando sus “decididos esfuerzos para terminar con una guerra civil de más de 50 años”. La presidente del Comité Nobel, Kaci Kullmann Five, dijo que el premio también era “un tributo al pueblo colombiano quien, a pesar de las grandes dificultades y los abusos, no ha perdido su esperanza por una paz justa, y a todas las partes que han contribuido al proceso de paz, así como a los representantes de las incontables víctimas de la guerra civil”.

“Es la primera vez en la historia que estamos tan cerca de la paz”, dijo Jahel Quiroga, miembro del Consejo Ejecutivo de la OMCT. “La concesión del Premio Nobel de la Paz al Presidente Santos es un respaldo increíble al proceso”.

El triunfo del “No” en el plebiscito del pasado domingo 2 de octubre de 2016, el cual debía refrendar el “Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, firmado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, abrió un periodo de incertidumbre. Sin embargo, el alarido de tristeza que desató, junto con las movilizaciones que ha generado en favor de la paz tanto en el plano nacional como internacional, evidencian que ya no hay marcha atrás para el país.

“Hay un solo camino y es el de la paz y el respeto a los derechos humanos”, declaró Gerald Staberock, Secretario General de la OMCT.

El acuerdo alcanzado entre el Gobierno y las FARC-EP sigue gozando de amplia legitimidad como marco de referencia, ya que cuenta con el beneplácito de las partes negociantes y de la comunidad internacional, y es el resultado de cuatro años de intensas negociaciones. Las víctimas y los derechos humanos, junto con el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas, tienen que seguir ocupando un rol central en las discusiones.

Ahora más que nunca el gobierno y las FARC-EP deben escuchar a las personas que viven en las zonas más afectadas por el conflicto, las cuales se han pronunciado de forma mayoritaria en favor del “Sí”.

Asimismo, las autoridades y la delegación de la FARC-EP deben mantener el cese al fuego bilateral de forma indefinida hasta generar el consenso necesario para hacer viable la consecución de la paz y la materialización del derecho de millones de víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. En este marco, es fundamental la convocatoria urgente de espacios de diálogo que incluyan a organizaciones de víctimas y de derechos humanos.

En estos momentos tan delicados, las autoridades colombianas deben intensificar los esfuerzos para prevenir los actos de intimidación y garantizar la integridad física y psíquica de todas aquellas personas implicadas en acciones de divulgación y pedagogía sobre la paz.

También es fundamental que las autoridades velen por el mantenimiento de las zonas de concentración de los combatientes de las FARC-EP para evitar la reanudación de las hostilidades.

Secretariado Internacional de la OMCT